



**DECRETO DE ALCALDIA**

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.1 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y vista la convocatoria y bases para la provisión en comisión de servicios de un puesto de funcionario de carrera, Grupo E (Ap), Escala de Administración Especial, Subescala de Oficios, Maestro de Obras, publicado en el BOC nº 244, de miércoles, 22 de diciembre del 2021, y EE nº 6362/2021

Esta Alcaldía ACUERDA:

**Primero:** Aprobar la lista provisional de admitidos que figuran en la presente Resolución

Admitido:

- PEREZ IBAÑEZ LUIS MANUEL

**Segundo:** Al no existir excluidos, no procede otorgarse el plazo de 3 días naturales, para la subsanación de las deficiencias. Por tanto elevar a definitiva la lista provisional

**Tercero:** Nombrar a la siguiente Comisión de Valoración Técnica de Selección, según los datos recogidos en la base Sexta del proceso de selección:

- Presidente: D. Benito Miguelañez Miguelañez  
Suplente: Dña. Regina Mª González Moral
- Vocal: D. Sergio Bolado San Nicolás  
Suplente: Ana Belén Méndez Gómez
- Vocal: Ana Isabel Haya Somonte

Firma 2 de 2	SECRETARIO	11/02/2022	JOSE RAMON CUERNO LLATA
	ALCALDE	11/02/2022	JAVIER FERNANDEZ SOBERON

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	e97e953f31f64f988eaa2ae24dd04d61001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2022/52 - Fecha Resolución: 11/02/2022





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

Suplente: Dña. Eva Mª Portilla González

- Secretario: D. José Ramón Cuerno Llata

Suplente: Dña. Silvia Blanco Berciano

**Cuarto:** Convocar a la Comisión de Valoración Técnica, el día 16 de febrero del 2022, a las 10:00 horas en el Salón de Plenos Municipal

**Quinto:** Convocar al candidato admitido, el día 16 de de febrero del 2022, a las 10:30 horas en el Salón de Plenos Municipal

**Sexto:** Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 2 de 2	SECRETARIO	11/02/2022	JOSE RAMON CUERNO LLATA
Firma 1 de 2	ALCALDE	11/02/2022	JAVIER FERNANDEZ SOBERON

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e97e953f31f64f988eaa2ae24dd04d61001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2022/52 - Fecha Resolución: 11/02/2022

